

PAÍSES BAJOS

NUEVO GOBIERNO

El pasado 14 de octubre se formó y posó junto a la Reina Beatriz el nuevo Gabinete Rutte, de coalición entre el partido Liberal, VVD, y el partido Democristiano, CDA, que gobernará con el apoyo del Partido para la Libertad, PVV, de tendencia antimusulmana.

Tras unas elecciones anticipadas, como consecuencia de la ruptura de la coalición gubernamental anterior, y tras muchos meses de negociaciones por el difícil tablero parlamentario que resultó de las urnas, por fin se alcanzaron unos acuerdos para formar un gobierno de derechas en minoría con el apoyo de un partido de tendencia antimusulmana.

El Ministro Presidente es Marc Rutte, líder del partido más votado, el partido Liberal y actualmente bien valorado por la juventud y el Vicepresidente es Máxime Verhagen, líder del Partido Demócrata-Cristiano, CDA.

El nuevo ejecutivo está integrado por 12 Ministros y 8 Secretarios de Estado. El número de miembros del gobierno se ha reducido a 20; anteriormente eran 27. Hay seis ministros del VVD y otros seis del CDA. Además, hay 8 secretarios de estado, cuatro de cada uno de los partidos de la coalición. El número de ministerios ha bajado de 13 a 11.

Los Ministerios de Asuntos Económicos (EZ) y el de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria (LNV) se han unido para formar el nuevo Ministerio de Economía e Innovación.

Por otra parte se han fusionado el Ministerio de Transporte y de Regulación de las Aguas (MOT) y el Ministerio de Vivienda, Ordenación Territorial y Medio Ambiente, para constituir el nuevo Ministerio de Infraestructura y Medio Ambiente. Los departamentos de Vivienda y el Edificios Estatales van al Ministerio del Interior.

El tercer ministerio nuevo es el Ministerio de Justicia y Seguridad.

Todos los ministros tienen su propio ministerio a excepción del Ministro de Inmigración y Asilo desarrollará su trabajo en la sede del Ministerio del Interior.

Han desaparecido dos ministerios: Vivienda, Barrios e Integración, y Juventud y Familia.

MINISTROS

Premier Algemeen Zaken (H) (VVD)..... (Presidente del Gobierno)	Mark Rutte
Vice premier, Economische Zaken Landbouw en Innovatie (H) (CDA)..... (Vicepresidente, M ^o de Economía, Agricultura e Innovación)	Maxime Verhagen
Veiligheid en Justitie (H) (VVD)..... (Seguridad y Justicia)	Ivo Opstellen
Volksgezondheid, Welzijn en Sport (M) (VVD)..... (Sanidad, Bienestar y Deporte)	Edith Schippers
Infrastructuur en Millie (M) (VVD)..... (Infraestructura y Medio Ambiente)	Melanie Schultz van Haegen
Financiën (H) (CDA)..... (Finanzas)	Jan Kees de Jager
Binnenlandse Zaken en Koninkrijksrelaties (H) (CDA)..... (Interior y Relaciones con la Corona)	Piet Hein Donner
Onderwijs, Cultuur en Wetenschap (M) (CDA)..... (Enseñanza, Cultura y Ciencia)	Marja van Bijsterveld
Defensie (H) (CDA)..... (Defensa)	Hans Hillen
Sociale Zaken en Werkgelegenheid (H) (VVD) (Asuntos Sociales y Empleo)	Henk Kamp
Inmigratie en Asiel (H) (CDA) (Inmigración y Asilo)	Geerd Leers
Buitelandse Zaken (H) (VVD) (Exteriores)	Uri Rosenthal

SECRETARIOS DE ESTADO

Onderwijs, Cultuur en Wetenschap (H) (CDA)..... (Enseñanza, Cultura y Ciencia)	Halbe Zijlstra
Veiligheid en Justitie (H) (VVD)..... (Seguridad y Justicia)	Fred Teeven
Sociale Zaken en Werkgelegenheid (H) (VVD) (Asuntos Sociales y Empleo)	Paul de Kron
Financiën (H) (VVD)..... (Finanzas)	Frans Weekers
Economische Zaken Landbouw en Innovatie (H) (CDA)..... (Economía, Agricultura e Innovación)	Henk Bleker

Buitelandse Zaken (H) (CDA) (Exteriores)	Ben Knapen
Infrastructuur (H) (CDA)..... (Infraestructura)	Joop Atsma
Volksgezondheid, Welzijn en Sport (M) (VVD)..... (Sanidad, Bienestar y Deporte)	Marlies Veldhuijzen Van Zanten-Hyliner

ACUERDOS DE COALICIÓN EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tras varios meses de negociaciones, los partidos VVD, Liberal y CDA, Democristiano han alcanzado unos acuerdos para gobernar en minoría con el apoyo del partido para la Libertad, PVV (de tendencia antimusulmana), bajo la Presidencia del líder del partido Liberal Marc Rutte.

A continuación se recoge el contenido de los pactos en materia de Trabajo y Seguridad Social

Trabajo y Seguridad Social

Se necesitan reformas y recortes como respuesta a la actual crisis económica y al creciente déficit presupuestario. El gobierno adoptará medidas que conduzcan a asegurar que todos contribuyan a la sociedad en la medida de su capacidad. El objetivo es ofrecer a todos perspectivas de trabajo e ingresos para situar los servicios sociales sobre una base sólida y combatir el reto de la falta de personal. Por otra parte, la gente que está inhabilitada para el trabajo debe tener garantizada su seguridad socio económica. Las políticas de este gobierno ayudarán a restablecer el empleo y a mantener la solidaridad entre las personas que trabajan y aquellos que vivan de pensiones o de prestaciones.

- El gobierno se esforzará en lograr acuerdos con los agentes sociales en las medidas necesarias para salir de la crisis.
- Congelará los gastos del sector público en 2011 (excepto en la sanidad y cuidados)
- Recortará los salarios de los altos cargos del sector público, cuyo tope estará en 75.000 euros.

La escasez de mano de obra y el dinamismo creciente de la economía, en su conjunto, necesitan movilidad y flexibilidad por parte de las fuerzas de trabajo. También se necesita una mayor flexibilidad para traspasar la creciente separación entre las personas con un empleo permanente y los trabajadores con contrato (trabajadores de agencias temporales, gente con contrato temporal y profesionales autónomos). Los profesionales autónomos ofrecen una mayor contribución al empresariado y dan dinamismo al mercado laboral.

- El gobierno quiere animar a los agentes sociales a alcanzar acuerdos sobre formación y empleo sostenible. De esta forma se producirá una mayor garantía de empleo continuado para los trabajadores en un mercado laboral dinámico.
- Se dará a los profesionales autónomos una posibilidad real de obtener contratos estatales. Se incluirá una clara definición del término equivalente holandés en la legislación apropiada.
- Se homologará la ley de empleo del funcionario público con la ley general de empleo. Deberían aplicarse las mismas condiciones para transferir, de un puesto de trabajo a otro, a un funcionario público que a un empleado del sector privado.

Como consecuencia de la reducción de mano de obra y del aumento del número de personas mayores de 65 años, se necesita que la gente trabaje durante más tiempo. No sólo es la única forma mantener la pensión estatal de vejez (AOW) sobre una base financiera sólida, sino de evitar también reducciones importantes de personal en áreas del sector público como la educación y la sanidad, así como en el sector privado.

- La edad estatal de jubilación se elevará a 66 años.
- Además, en línea con los acuerdos ya alcanzados entre los agentes sociales, el gobierno introducirá propuestas para acoplar, en su momento, la edad de jubilación a la actual esperanza de vida, para lograr al menos la requerida contribución del 0,7% para que la política fiscal sea sostenible.
- En 2013 se reducirá la contribución fiscal para la acumulación de la pensión en el marco de trabajo "Witteveen" como consecuencia de la elevación de la edad de jubilación.
- Los acuerdos de convenio colectivo no se declararán vinculantes con carácter general a menos que contengan disposiciones de políticas de (formación) personal conscientes con la edad y de empleo sostenible.
- Se continuará ofreciendo rebajas en las cargas de los empresarios que contraten a personas desempleadas mayores o que mantengan en el trabajo a sus trabajadores mayores-
- Un sistema de pensión robusta y a prueba de futuro necesita inversiones transparentes y acumulación de pensión con un mayor conocimiento y una supervisión interna más estricta.
- Seguirá siendo atractivo trabajar más allá de la edad de jubilación.

El gobierno quiere permitir que las personas logren un equilibrio satisfactorio entre el trabajo remunerado, las responsabilidades de cuidado, el trabajo voluntario, la formación y el tiempo libre. Un incremento efectivo

en la participación en el mercado laboral sólo se puede lograr si se dan las suficientes oportunidades para combinar de forma flexible el trabajo con otras actividades.

- Esquema de vitalidad. Se fundirá el sistema de ahorro a lo largo de la vida y el sistema de ahorro salarial, para dar paso a un sistema que proporcione ayuda en las responsabilidades de cuidado, formación para la creación de empresas, disminución de la responsabilidad en el puesto de trabajo o pensión a tiempo parcial. El nuevo esquema no se podrá utilizar para prejubilaciones.
- Se reducirán obstáculos para trabajar en casa o para el teletrabajo. Se eliminarán las rigurosas condiciones actuales de salud y de seguridad para trabajar en casa. Esto ayudará a los padres a combinar el trabajo con sus responsabilidades de atención familiar y también ayudará a combatir la congestión del tráfico.
- Se establecerán límites para la disposición por la cual los padres de familias monoparentales que tengan hijos menores de cinco años y que disfruten de una prestación, no están obligados a buscar trabajo. Se eliminará la exención para los padres de familias monoparentales de la Ley de trabajo y asistencia social (WWB) y la exención para estos padres que trabajan a tiempo parcial se elevará a 120 euros.

Disposiciones para los hijos

Con la provisión del subsidio por hijos, el gobierno continuará ayudando a los padres a sufragar el coste de tener hijos. El objetivo principal del gobierno en el subsidio para hijos discapacitados es estimular a los padres a aceptar las responsabilidades por su descendencia. El gobierno da un gran valor a la existencia de un subsidio de cuidado infantil bueno y abordable. Tras un crecimiento desproporcionado de las contribuciones estatales al coste del cuidado infantil, ahora hace falta corregir la cuantía de la contribución parental. Los padres continuarán pudiendo escoger entre la atención infantil organizada y otros tipos de atención infantil.

Mejor trabajo que prestación

No se debería hacer que la gente confiará permanentemente en las subvenciones. Es un peligro que las personas se excluyan rápida y totalmente como fuerza de trabajo. Dentro del sistema de prestaciones de asistencia social se introducirá una retirada establecida y no voluntaria proporcional a la capacidad del solicitante para contribuir a la sociedad.

El gobierno quiere reformar las leyes de trabajo y asistencia social (WWB), de incapacidad laboral de jóvenes incapacitados (WAJONG) y la ley de empleo protegido (WSW) y avanzar hacia un sistema único para los que se encuentren en el escalón inferior del mercado laboral. Esto permitirá lograr a los ayuntamientos que más gente acceda al mercado de trabajo, haciendo un uso más focalizado y efectivo de los recursos, y recortando costes. El sistema WAJONG continuará existiendo para los jóvenes que están

total y permanentemente incapacitados para el trabajo como consecuencia de problemas médicos o de discapacidad. La gente reconocida como necesitada de empleo protegido tendrá acceso a la provisión WSW. Quienes ya se encuentren en un empleo protegido no serán revaluados y simplemente podrán continuar trabajando en sus talleres de empleo protegido. A las personas parcialmente incapacitadas para el trabajo y que tengan una capacidad limitada para ganar un salario, dentro de lo posible, a través de exenciones salariales a los empresarios se las ayudará a encontrar un empleo. Se pondrá a disposición de este grupo un sistema de trabajo respaldado con contribuciones complementarias para llevar sus salarios hasta el salario mínimo legal y provisiones individuales tales como asesoramiento y modificaciones del puesto de trabajo. Otras medidas para reintegrar a los desempleados se utilizarán sólo de forma selectiva en relación con grupos vulnerables en el mercado laboral.

- Se interrumpirá la prestación asistencial de la gente que viva con su pareja y la calificación basada en los ingresos de la pareja se reemplazará por otra basada en los ingresos de la familia. Se espera que la gente hasta los 27 años de edad esté o trabajando, o educándose o en un puesto de trabajo en prácticas. A través de la ley de inversión en los jóvenes se escalonarán las condiciones y sanciones para los menores de 27 años de edad solicitantes de una prestación asistencial. Mientras deban estar escolarizados se esperará que soliciten financiación escolar antes bien que asistencia social.
- Se eliminará progresivamente el crédito de doble imposición en referencia al salario mínimo (por un periodo de 20 años comenzando en 2012) para asegurar que no se hace progresivamente menos atractivo para la gente aceptar un trabajo que percibir una prestación social.
- Se recorta la cuantía de las prestaciones extra que ofrecen los ayuntamientos a las familias con ingresos mínimos. Es inaceptable que los solicitantes de prestaciones que se incorporan al trabajo deban ver sus ingresos realmente reducidos porque pierdan todo tipo de extras y ventajas proporcionadas por el ayuntamiento.

El gobierno central debería tener en cuenta los empleos y puestos de trabajo y aprendizaje para grupos vulnerables con ocasión de las inversiones y contratos de servicio, como hacen muchos municipios.

- Se producirá una reducción drástica del fraude asistencial. El fraude asistencial mina la solidaridad social. Al margen de su cuantía, se pedirá a los defraudadores que devuelvan todas las subvenciones que hayan recibido indebidamente. Los solicitantes de prestaciones sociales que sean culpables de fraude también serán sancionados con la retirada de las subvenciones por un periodo de tres meses.
- El gobierno desea reducir la carga de regulaciones y burocracia en el sistema de seguridad social haciendo que la supervisión de los inspectores de trabajo sea menos intensiva y más dirigida.